



# Acreditación de Saberes

**en la Ciudad de Buenos Aires:**

**la experiencia como punto de partida en el camino de la formación**



**Jefe de Gobierno**

**Horacio Rodríguez Larreta**

**Ministra de Educación**

**María Soledad Acuña**

**Jefe de Gabinete**

**Manuel Vidal**

**Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

**María Lucía Feced Abal**

**Subsecretario de Carrera Docente**

**Oscar Mauricio Ghillione**

**Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad**

**Santiago Andrés**

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos**

**Sebastián Tomaghelli**

**Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida**

**Eugenia Cortona**

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

**Carolina Ruggero**

**Director General de Estrategias Educativas**

**Fabián Gustavo Prieto**

**Gerente Operativo de Acreditación y Certificación de Saberes**

**Santiago de la Barrera**

**Autores**

**Equipo Técnico de la Gerencia Operativa de Acreditación y Certificación de Saberes**

**Liliana Zuk**

**María Pía Doldan Beratti**

**María de los Ángeles Marrazzo**

# ÍNDICE

|  |       |           |
|--|-------|-----------|
| <b>Presentación</b>  | _____ | <b>1</b>  |
| <b>Introducción</b>  | _____ | <b>2</b>  |
| <b>Proyecto Acreditación y Certificación de Saberes:<br/>los cuatro momentos que lo comprenden</b> | _____ | <b>3</b>  |
| <b>1) Institucionalización del proceso</b>   | _____ | <b>3</b>  |
| a. Orientación e inscripción   |       |           |
| b. Entrevista sociolaboral   |       |           |
| c. Evaluación  |       |           |
| d. Devolución  |       |           |
| <b>2) Elaboración de los instrumentos para implementar el proyecto</b>                             | —     | <b>10</b> |
| <b>3) Implementación</b>   | _____ | <b>12</b> |
| <b>4) Evaluación y monitoreo</b>   | _____ | <b>13</b> |
| <b>Principales logros y desafíos a futuro</b>  | _____ | <b>16</b> |
| <b>Conclusión</b>  | _____ | <b>19</b> |
| <b>Bibliografía</b>  | _____ | <b>21</b> |

## Presentación

Una política educativa es efectiva cuando tiene en cuenta las necesidades concretas de las personas. Cuando por su diseño e implementación hace la diferencia en la sociedad. Por eso desde la Agencia de Aprendizaje a lo largo de la Vida invertimos en dispositivos como el Proyecto Acreditación de Saberes y, sobre todas las cosas, apostamos a una forma de llevar adelante el diseño e implementación de las políticas educativas. Una forma que contempla la construcción en base a acuerdos y en el trabajo en equipo para lograr el éxito en lo que nos proponemos realizar.

En esta línea, en 2019 pusimos en agenda pública la necesidad de acreditar los saberes que las personas habían adquirido a lo largo de su vida a partir de sus experiencias laborales. Para que cada persona que deseara continuar su trayectoria educativa o crecer en el ámbito laboral pudiera hacerlo, aun sin haber estudiado en una institución educativa. Esto significó diseñar y poner en marcha el Proyecto de Acreditación de Saberes, una de las primeras experiencias en el país.

Frente al desafío continuo que los sistemas educativos presentan, este proyecto surge como una opción disruptiva y flexible, que entiende las necesidades que hoy tienen los/as ciudadanos/as. Es una política en contexto. Una respuesta a la demanda de los/as trabajadores/as de tener una opción más de hacer valer sus conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. Es, además, una política que reduce la brecha entre el mundo educativo y el mundo laboral, un paso necesario para seguir llevando adelante la transformación educativa en la Ciudad.

Y, como en todo proceso de construcción de política pública, la participación de los actores estratégicos asociados desempeña un rol fundamental para conducir y cogestionarla de manera exitosa en el tiempo. Al 2022 el Proyecto ha sido posible con el trabajo conjunto de más de 20 Centros de Formación Profesional vinculados a distintos sectores sociales y productivos, cuyo acompañamiento e intervención fue definitoria para que el Proyecto existiera y continúe escalando a otros niveles de la Educación Técnico Profesional (ETP).

Este documento detalla las bases del Proyecto de Acreditación de Saberes, los cuatro momentos estratégicos que lo comprenden y el impacto que ha tenido sobre la comunidad educativa que encuentra en esta propuesta una oportunidad clara y concreta de crecimiento laboral y personal en sus vidas. Y concluye con los lineamientos para los proyectos que seguirán desarrollándose en esta línea.

Desde la Agencia tenemos la convicción de que el aprendizaje es un proceso que se extiende más allá del ámbito educativo y no se agota a una cierta edad. Y defendemos la educación como una herramienta poderosa de inclusión laboral para cada habitante de la Ciudad y de todo el país. Por eso, asumimos la responsabilidad de trabajar en políticas educativas que pongan en valor la experiencia y los conocimientos que las personas han adquirido a lo largo de su vida para que, de esta manera, puedan seguir desarrollando tanto su trayectoria laboral como la educativa.



**Eugenia Cortona**  
Subsecretaria Agencia de  
Aprendizaje a lo largo de la Vida

## Introducción

El Proyecto Acreditación y Certificación de Saberes (de acá en adelante denominado Proyecto ACS) es una de las primeras experiencias en su tipo en el país y está implementado en el marco de las políticas educativas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y responde a la misión de la Subsecretaría Agencia de Aprendizaje a lo largo de la Vida (SAALV)<sup>1</sup> de “promover, implementar y evaluar políticas y programas que garanticen a jóvenes y adultos el acceso a oportunidades educativas diversas, flexibles y de calidad, para mejorar las posibilidades de empleabilidad, desarrollo profesional, personal y social de las personas”.

En este sentido, en la resolución de aprobación del proyecto se “promueve la implementación —en esta jurisdicción— de un procedimiento que habilite la acreditación de saberes a personas que hayan adquirido dichos conocimientos en circuitos formales, informales o mediante trayectorias profesionales y laborales”<sup>2</sup>. Además, se especifica que se llevará a cabo en toda la oferta educativa de Formación Profesional. Los trayectos formativos contienen una estructura modular y la acreditación también se realiza por módulo, es decir se construye un instrumento de evaluación por cada módulo que integra un trayecto formativo.

Los/as potenciales postulantes al proyecto— al igual que quienes concurren a los Centros de Formación Profesional (CFP)— son personas adultas con saberes y experiencias previas, que llegan a la formación con un capital cultural compuesto por conocimientos específicos, valores, habilidades y prácticas que han adquirido a lo largo de su vida personal y laboral. Sin embargo, no cuentan con una certificación o reconocimiento oficial que acredite sus saberes.

Se ha registrado en varias oportunidades que quienes cuentan con saberes previos en la profesión asociada al curso elegido suelen discontinuarlo. En tal sentido el Proyecto ACS también acerca soluciones a los CFP, ya que favorece las condiciones de terminalidad formativa, y de esta manera permite mantener la matrícula inicial. A través de la acreditación de saberes tienen la posibilidad de cursar solo aquellos espacios curriculares (módulos) que complementan sus conocimientos previos. A su vez, el Proyecto ACS propicia que los CFP visibilicen su tarea y su amplia oferta formativa vinculada a distintos sectores productivos.

---

1 <https://agenciadeaprendizaje.bue.edu.ar/>

2 Resolución 2021-1-GCABA-SSAALV. ANEXO EX-2021-03296298- -GCABA-DGEEDU.

# Proyecto Acreditación y Certificación de Saberes: los cuatro momentos que lo comprenden

## 1) INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO

En este proyecto pueden distinguirse cuatro momentos en función de su concreción. El primero abarca la construcción de la normativa y acuerdos estratégicos. El segundo comprende la elaboración de los instrumentos para la ejecución del proyecto. El tercero es la implementación. Y, por último, el cuarto momento es el monitoreo y la evaluación del proyecto que incluye la generación de estrategias y la recolección de datos para realizar ajustes o mejoras. El estado actual del Proyecto ACS lo ubica en los tres primeros momentos cumplimentados y transitando inicialmente el último.

El Proyecto se inició en 2019 con la creación de la Gerencia Operativa de Acreditación y Certificación (GOAC) del Ministerio de Educación que “tiene entre sus competencias la de diseñar, gestionar y promover mecanismos de acreditación y certificación de saberes y competencias previamente adquiridas en ámbitos de la educación formal y de la trayectoria profesional y laboral (...)”<sup>3</sup>. Y en 2021 fue aprobado según la Resolución N.º 1-SSAALV/21 bajo la órbita de la Dirección General de Estrategias Educativas, dependiente de la SAALV, de conformidad con los lineamientos de la resolución.

La GOAC está constituida por un equipo interdisciplinario especializado en formación profesional, acreditación y evaluación. El Proyecto ACS se vio enriquecido por los aportes del equipo de gestión de los CFP que participaron.

Uno de los puntos fundamentales para la construcción del marco normativo fue la participación voluntaria de los CFP. Por este motivo, su selección

---

3 Resolución RESOL-2021-1-GCABA-SSAALV [Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - CABA - Subsecretaría Agencia Aprendizaje a lo Largo de la Vida]. Aprobación del Proyecto Acreditación y Certificación de Saberes. 22 de enero de 2021. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/anexo\\_acred\\_de\\_saberes\\_1.pdf](https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/anexo_acred_de_saberes_1.pdf)

4 op.cit.



fue clave y fueron elegidos por sus entornos formativos<sup>5</sup>, trayectorias, equipos de instructores y vinculación interinstitucional y con el ámbito productivo. De los cinco centros que participan en el Proyecto, dos son de gestión pública, denominados propios, y ofrecen una oferta formativa variada y están ubicados estratégicamente: el CFP N.º 1 en el barrio de Barracas y el CFP N.º 36 en el Parque Patricios en el Distrito Tecnológico de CABA. Los otros tres de gestión participativa, llamados conveniados, son el CFP N.º 8 perteneciente a SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), el CFP N.º 16 dependiente de SGBATOS (Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias) y el centro N.º 27 vinculado al Sindicato Luz y Fuerza.

La organización y construcción de la normativa se llevó adelante mediante reuniones de trabajo con los distintos actores involucrados, con el firme propósito de dar comienzo a la implementación del Proyecto. Hasta su constitución fue un proceso que implicó escuchar todas las voces, los aportes —heterogéneos y a veces contrapuestos— que se correspondían a distintas perspectivas y requerimientos. Fueron muchos los encuentros hasta que el Proyecto logró las definiciones consensuadas para dar respuesta a las distintas necesidades identificadas de las personas adultas.

La Resolución N.º 1-SSAALV/21 describe el proceso que atraviesa el/la postulante de ACS, compuesto por cuatro etapas:

### a. Orientación e inscripción

### b. Entrevista sociolaboral

### c. Evaluación

### d. Devolución

Cada etapa tiene un propósito en sí mismo y están interrelacionadas en función de acompañar a quien se postula y brindarle la confianza suficiente y necesaria para atravesar todo el proceso. Si bien hay una etapa específica para evaluar los saberes de los/as postulantes en relación al oficio, se puede decir que el hilo conductor durante todo el recorrido es la evaluación: de sus experiencias, de sus conocimientos, de sus destrezas, de sus motivaciones e intereses en relación a la educación y al trabajo.

---

<sup>5</sup> Se entiende por entorno formativo a “las instalaciones y al equipamiento básico necesario para el desarrollo de las trayectorias formativas”. Anexo I Resolución CFE 175/2012. Recuperado de [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/175-12\\_011.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/175-12_011.pdf)

A su vez, las cuatro etapas reúnen una serie de criterios con el propósito de garantizar el desempeño profesional y responsable de los equipos de ACS en los CFP. Ellos son:

- Disponer de información precisa y actualizada sobre el proceso de ACS y la oferta de Formación Profesional de la jurisdicción.
- Garantizar que todo el proceso sea ordenado, sistemático y planificar la implementación de cada etapa.
- Propiciar el intercambio entre los referentes de cada CFP con otros centros de cercanía, con distintos sectores productivos y referentes de la SAALV y con los/as postulantes.
- Considerar las circunstancias y necesidades de los/as postulantes durante todo el proceso.

#### a. Orientación e inscripción

Quienes acceden al Proyecto ACS toman contacto con la propuesta a través de distintos canales de comunicación. Además de la difusión impulsada por la SAALV, la convocatoria se transmite desde cada CFP en función de su particular vinculación con el ámbito socioproductivo y la comunidad. Algunos utilizan las distintas redes sociales y otros tienen más trabajo en territorio y brindan información en forma presencial recorriendo los distintos lugares que integran su comunidad barrial: cooperativas, empresas, etc.

La inscripción es el momento en que se formaliza el comienzo del proceso de acreditación y certificación de saberes. Este paso podrá realizarse a través de la página web de la SAALV o en forma presencial en los CFP.

La orientación es entonces el primer contacto del/de la postulante con el Proyecto ACS a partir de su difusión. Si bien contiene una parte informativa del proceso, requisitos y actividades, también se hace hincapié en los beneficios para su trayectoria laboral y educativa. Es, además, un momento que permite visibilizar las actividades del CFP.

En esta etapa si el/la postulante no cumple con los requerimientos formales, es orientado/a a inscribirse en alguna otra de las ofertas educativas disponibles según sus posibilidades. Y si cumple con los requerimientos pasa a la siguiente etapa.



**Durante el proceso de orientación, se escucharon expresiones que confirman la necesidad que viene a cubrir el proyecto:**

”

**Me avisó un compañero de la cooperativa y lo veo como una**

**oportunidad**

”

**Me inscribió mi esposo porque sabe que soy buena**  
**cocinera**

”

**Me interesó no tener que cursar lo que aprendí trabajando**

**Y de cómo es una instancia donde se visibilizan las actividades del CFP:**

”

**Paso todos los días por  
acá, y no sabía que  
enseñaban**

**electricidad**

”

**No sabía que había  
carreras más cortas  
para ser**

**programador**

### **b. Entrevista sociolaboral**

En esta etapa se busca profundizar en los antecedentes, la experiencia sociolaboral y educativa del/de la postulante y en la pertinencia de esta información para el espacio curricular que quiere acreditar. Se indaga en su historia laboral, es decir en los espacios productivos en los que la persona se desempeñó, así como en sus conocimientos tecnológicos y organizacionales del sector. Por otro lado, se busca conocer las instancias de formación de su trayectoria educativa (formales y no formales) en las que haya participado.

Intervienen instructores/as del CFP en el rol de entrevistadores/as, ya que son quienes mejor conocen la oferta formativa, las características del sector productivo asociado, las técnicas, los métodos y los procedimientos propios del oficio a acreditar. El/la entrevistador/a genera un clima distendido, de confianza, seguridad y confidencialidad, es flexible y paciente ante las respuestas del/de la postulante. También sostiene el proceso, desde una visión ética, responsable y de respeto del sujeto y del Proyecto ACS.

Si en esta instancia el/la entrevistador/a concluye que el/la postulante ha dado pautas suficientes de poseer los saberes descritos en el módulo, pasa a la siguiente etapa. En caso contrario, se le sugiere que curse todo el trayecto formativo elegido.

La efectividad de la entrevista se pudo comprobar a través de una experiencia en campo que se realizó con la Dirección General de Mantenimiento Escolar perteneciente a la Subsecretaría Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos del Ministerio de Educación. Se presentaron a la entrevista 45 trabajadores/as, de los/as cuales 33 continuaron con la etapa de evaluación y a los/as demás se les sugirió inscribirse en el trayecto formativo correspondiente. Esta experiencia confirma el acierto del Proyecto tanto respecto de la identificación de las necesidades formativas de los/as entrevistados/as como de la respuesta que se les brinda.

**Durante las entrevistas se percibió el valor que el proyecto representaba para los/as postulantes:**

”

**Alguna vez quiero terminar algo**

”

**Me estaría demostrando que puedo hacerlo**

”

**Siempre cursé y nunca terminé**

”

**Acá todos hacemos de todo un poco, pero sería bueno que me especialice en algo**

”

**Es una oportunidad**

También es un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento entre quien entrevista y quien se postula. Algunas expresiones fueron:

- Comentario de un postulante al evaluador: **“qué buen dato que me das, no sabía que ya estaba esa versión de programa”** (respecto al trayecto formativo de programador/a).

- Comentarios de un evaluador a postulantes:

**“cuando acredites y termines de cursar el trayecto te invito a ser parte del equipo de instructores”**

**“sabés más de lo que te imaginás”**

### c. Evaluación

Es la etapa central del proceso de acreditación durante la cual el/la postulante tiene la oportunidad de demostrar en forma práctica y fundamentada sus saberes. Se realiza a través de la aplicación de un instrumento de evaluación que contiene pruebas de ejecución, simulaciones, resolución de situaciones problemáticas y preguntas de reflexión sobre la acción. Todas las actividades propuestas están enmarcadas en lo que se conoce como evaluación auténtica: se refieren a tareas reales del mundo laboral, contextualizadas y complejas.

Previo a la evaluación, el/la postulante recibe toda la información necesaria con el propósito de familiarizarse con el entorno formativo (equipos, máquinas, herramientas) y brindarle confianza.

En voces de algunos/as postulantes se pudo conocer la relevancia de la evaluación:

**“de haber sabido que la prueba consistía en hacer lo que hago todos los días, me hubiese animado antes”**

**“en la evaluación también aprendí”**

**“estoy muy contento, no veo la hora de llegar a casa y contarles a los pibes”**

#### d. Devolución

Una vez finalizada la etapa de evaluación, y como parte de un proceso de aprendizaje, el/la evaluador/a realiza la devolución de los resultados al/a la postulante, y expone de manera fundamentada los puntos que superó satisfactoriamente y, en caso de corresponder, aquellos en los que no alcanzó los resultados mínimos esperados.

En esta etapa se le comunica al/a la postulante si acreditó el o los módulos correspondientes a la evaluación realizada. Además, se entrega una constancia de acreditación del módulo y queda incorporado/a como estudiante al sistema educativo para continuar sus estudios en un CFP. En caso de no aprobarlo/s, se invita al/a la postulante a inscribirse y cursar el trayecto formativo completo.

Una vez finalizado el proceso de ACS se escucharon expresiones tales como:

“no sabía cuánto sabía”

“ahora tengo algo para mostrar en mi trabajo”

## 2) ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO

La metodología acordada para realizar los instrumentos se caracteriza por un abordaje colaborativo y consensuado a través de mesas de trabajo. En estas mesas participan instructores/as, referentes y en algunos casos directores/as de los CFP como oyentes. Esta modalidad es la que permite elaborar instrumentos escuchando la voz de todos los actores que intervienen en la formación de los oficios a evaluar.

Además de los CFP participantes desde los inicios, se suman los que ya participaban desde el momento de la construcción del marco normativo, los centros N.º 3, N.º 17 y N.º 37 de la Fundación UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina).

Durante el desarrollo de las primeras instancias, se fue identificando la necesidad de acordar criterios pedagógicos respecto a la concepción de evaluación, tipos y momentos de aplicación.

En dicho contexto, las mesas de trabajo constituyen dispositivos solidarios del concepto de comunidad de prácticas o comunidades de aprendizaje, según las define Vaillant (2019) en función del constructo propuesto por los antropólogos Jean Lave y Etienne Wenger. El propósito de las comunidades de prácticas es arribar a soluciones ante problemáticas profesionales en el marco de principios consensuados e intereses y objetivos en común, involucrando procesos decisorios para la generación de acuerdos (Wenger & Wenger, 2015).

Las mesas de trabajo permiten un diálogo que va más allá del propósito de elaboración de instrumentos. Es un espacio que promueve el intercambio respecto al diseño curricular, a la formación de los/as instructores/as, a la revisión de los entornos formativos, entre otros temas que surgen.

La heterogeneidad de los centros es una característica central de las mesas de trabajo: algunos con incipiente inclusión del trayecto formativo en su oferta educativa, otros con reconocida trayectoria en el sector productivo y otros que trabajan con sectores vulnerables. Todas las voces son escuchadas. Los equipos participantes de los CFP tienen un papel fundamental porque con sus particularidades y características enriquecen el debate. Y las mejores decisiones son las que se toman teniendo en cuenta una variedad de perspectivas.

Para evaluar saberes es necesario contar con una metodología. Hay similitudes y diferencias entre la evaluación que se aplica en los CFP y la propia del Proyecto ACS. En ambos casos se realizan evaluaciones integradoras de las capacidades y los contenidos descritos para cada módulo del trayecto formativo en el diseño curricular. Una de las diferencias es que durante el desarrollo de la cursada en el CFP se realizan evaluaciones de proceso, también consideradas evaluaciones continuas, pero este tipo de evaluación no se implementa en el Proyecto ACS. En cambio, las evaluaciones de resultados se llevan a cabo tanto al finalizar el período de enseñanza del módulo en un CFP como en el Proyecto ACS. Su propósito es la valoración de los saberes en función de otorgar una calificación, relacionada con aprobar o no el módulo (evaluación sumativa) y también reflexionar sobre los aprendizajes desarrollados en función de realizar propuestas de mejora (evaluación formativa).

El proceso de evaluación del Proyecto ACS se distingue por el hecho de que ambos actores, evaluador/a y postulante, se encuentran por primera vez con el objetivo específico de que se identifiquen los conocimientos que fueron adquiridos por el/la trabajador/a fuera del ámbito formativo institucional. Por ello, en este caso, la evaluación es principalmente de carácter sumativa.

Los instrumentos de evaluación se construyen teniendo en cuenta el contexto de los CFP. Son justamente los/as instructores/as quienes mejor conocen el perfil de los/las postulantes, sus fortalezas y debilidades. Este modo de trabajo se plasma en la metodología de ACS.

Sin embargo, existe una diferencia fundamental, en ACS la evaluación es un proceso que implica mucho más que la administración de un instrumento de evaluación en un momento determinado. La evaluación conforma una de las etapas del proyecto pero está presente, en sentido amplio, en cada una.

### 3) IMPLEMENTACIÓN

Uno de los puntos clave para garantizar la implementación del Proyecto ACS en los CFP participantes es la transferencia de la metodología. Para ello se realizan capacitaciones y acciones de seguimiento a cada una de las personas que asumen los distintos roles en las etapas del proceso de ACS.

Los espacios de capacitación y seguimiento fueron variando a medida que se incorporaban más CFP al Proyecto ACS. La apropiación de la metodología difiere entre quienes participan de la construcción de instrumentos y aquellos que acceden a los ya elaborados. En este segundo caso requieren más tiempo para conocer las distintas actividades, la naturaleza de las preguntas, la conformación del entorno formativo; en definitiva, la administración de los instrumentos.

Otro de los puntos clave es la sinergia, el diálogo y el intercambio que se produce entre los/as instructores/as que participan de las acciones de capacitación. Dependiendo del trayecto formativo y de la cantidad de CFP.

involucrados, la organización de las capacitaciones adquiere diversos formatos. Por ejemplo, algunas se realizan rotando por los distintos CFP que comparten el mismo trayecto formativo y atienden al interés manifestado por los integrantes de los CFP por conocer las otras instituciones y sus entornos formativos como así también las prácticas que aplican. Otras se realizan a demanda de un CFP en función de sus necesidades y posibilidades.

Estos espacios de capacitación son una oportunidad para compartir, discutir y consensuar conceptos vinculados a la evaluación, las características y el mínimo que se requiere de cada entorno formativo, tipo de técnicas que se implementan como así también apropiación del diseño curricular.

## 4) MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este momento es el que retroalimenta al Proyecto a través de la recolección de datos que permite ponderar los resultados a fin de realizar ajustes o mejoras.

Para realizar el seguimiento de la implementación del Proyecto ACS se analizan diferentes fuentes de información y se diseñan instrumentos dirigidos a distintos actores. En este sentido, se aplican encuestas y entrevistas tanto en forma presencial como virtual o telefónica con la finalidad de indagar sobre su experiencia en el Proceso de ACS.

Los primeros resultados de las encuestas, aún en proceso de análisis muy incipientes, nos permiten identificar los factores que favorecen u obstaculizan cada una de las etapas del proceso.

A continuación se enuncian y analizan algunos de los primeros datos obtenidos a partir de encuestas realizadas a los postulantes que participaron entre agosto de 2021 y julio 2022.

### Postulantes que acreditaron y están cursando el TF

Se entrevistaron a 12 personas que se incorporaron al sistema educativo luego de acreditar saberes.

La mayoría afirma que los contenidos abordados en las clases son fáciles de comprender, por lo tanto no tuvieron mayores dificultades para cursar.

Del mismo modo se señala que los intercambios son enriquecedores, llegando incluso a formar redes de contacto profesional.

### Postulantes que acreditaron saberes y que aún no están cursando

Se encuestaron a 40 postulantes que transitaban el proceso de ACS pero no se inscribieron para concluir su formación.

El primer hallazgo del relevamiento es que el 93 % se encuentra trabajando en el oficio que acreditó.

Una de las preguntas de la encuesta aplicada daba varias opciones de respuesta en relación con las razones de por qué eligieron participar del proceso de ACS, a continuación el detalle :



- El 62,7 % respondió que buscaba obtener un certificado que reconociera sus conocimientos.
- El 27,5 % respondió que era un paso necesario para la matriculación en un oficio.
- El 17,5 % afirmó además que busca continuar aprendiendo y capacitándose.
- El 12,5 % se inscribió en busca de mejoras en sus condiciones de empleabilidad.
- En frecuencias menores al 10 % los/as entrevistados/as indicaron que:
  - necesitaban terminar rápidamente el TF para continuar realizando otro.
  - buscaban una nueva inserción laboral.
  - buscaban ahorrar tiempo de cursada para finalizar el trayecto.

Con respecto a las causas por las cuáles aún no se han inscripto en el TF, las respuestas fueron:

- El 27,7 % aguarda al próximo ciclo para terminar sus estudios.
- El 26 % mencionó que los horarios de cursada se interponen con otras actividades.
- El 15,2 % no puede continuar la cursada ya que esta implica mucho tiempo.
- En frecuencias menores al 10 % los entrevistados indicaron que:
  - no deseaban continuar cursando ya que solo buscaban un certificado que avale sus saberes o se encontraban realizando otro curso.
  - tuvieron dificultades en adaptarse a los horarios de la cursada, la necesidad de terminar estudios secundarios para incorporarse a la cursada o la indecisión respecto de continuar.
  - no pudieron continuar sus estudios por problemas personales.

En relación a la intencionalidad de la conclusión de sus estudios, a pesar de no haberse incorporado al curso, el 75 % afirma que desea hacerlo, más allá de las dificultades que puedan presentarse, y que se encuentra buscando los medios para poder finalizarlos.

---

6 Los porcentajes mencionados a continuación son sobre el total.

Otro dato relevante es que el 44,7 % de los/as encuestados/as considera continuar su formación a partir de la posibilidad que les brindó el Proyecto ACS. Esto confirma la importancia y el valor que tiene en las personas el reconocimiento de sus saberes.

## Principales logros y desafíos a futuro

El diseño del Proyecto ACS plantea objetivos que en la actualidad ya se pueden identificar como logros y se sintetizan a continuación:

- **Elaboración de instrumentos de evaluación con sus correspondientes guías**

Se elaboraron sesenta y nueve (69) instrumentos:

- Treinta y tres (33) evaluaciones, correspondientes a dieciséis (16) trayectos formativos que se implementan en los CFP de CABA.
- Doce (12) entrevistas sociolaborales.
- Veinticuatro (24) guías para la evaluación que se entregan a los/as postulantes que se presentan a dicha etapa.

- **Participación de los CFP**

Veintiún (21) CFP de la CABA, es decir, alrededor de una tercera parte del total de estas instituciones, han implementado este proyecto.

Los 5 CFP convocados para la construcción de la normativa participaron activamente de manera voluntaria en el proceso.

Durante el período 2021-2022 se sumaron para participar del Proyecto ACS los CFP N.º 2, 4, 6, 7, 9, 15, 19, 24, 32, 34, el CFP N.º 11 perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTEGBA), el CFP N.º 12 de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, (UTGRA) y CFP N.º 3, 17 y 37 de la Fundación UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) y la Escuela de Pastelería Profesional del Sindicato de Pasteleros.

Estos datos evidencian una importante participación y compromiso de los distintos actores involucrados en el Proyecto: integrantes de los CFP, Gerencias de la SSAALV –GOAC y GOFP (Gerencia Operativa de Formación Profesional)–.

- **Cantidad de inscriptos/postulantes al Proyecto ACS**

**Postulantes inscriptos al proyecto desde el 2021: 3180**

**Postulantes que fueron orientados para continuar en el proceso de ACS: 1298**

**Postulantes que acreditaron la etapa de entrevista: 335**

**Postulantes que fueron evaluados: 155**

- **Cantidad de actores involucrados en el Proyecto ACS que fueron capacitados**

Se capacitaron 78 integrantes de los equipos de ACS pertenecientes a los 21 CFP: 5 directores/as, 15 referentes de ACS, 19 orientadores/as y 39 instructores/as que cumplen los roles de entrevistadores/as y evaluadores/as.

- **Creación de espacios para el diálogo y el consenso**

Para generar y sostener espacios de diálogo se seleccionó una metodología, que si bien fue más lenta y hasta trabajosa, permitió despejar dudas, incertidumbres, generar acuerdos en pos de la organización e implementación del Proyecto ACS. Estos son:

- **Estandarización de los entornos formativos**

Uno de los ítems de los instrumentos de evaluación es la descripción de los entornos formativos necesarios para su aplicación. Esto llevó a que tanto la GOFP como los CFP evalúen el estado de situación de los entornos formativos para ser parte del Proyecto como así también incluirlos en el diseño curricular de cada trayecto formativo. Este hallazgo propicia la generación de propuestas o planes de mejora para todas las instancias de la FP. Para brindar una formación de calidad es preciso que los CFP cuenten con los requisitos tecnológicos actualizados correspondiente al sector productivo.

Es de destacar que algunos CFP armaron un espacio con todo lo necesario para la evaluación y replicaron el entorno formativo con el propósito de no interrumpir las clases y brindar espacio para la ACS.

El Proyecto ACS tiene por delante una oportunidad y un desafío que involucra a todos los actores intervinientes.

- Diseñar estrategias de comunicación y difusión para:
  - alcanzar a mayor cantidad de postulantes y acompañarlos/as en su decisión de poner a prueba sus saberes para continuar o iniciar sus estudios,
  - que los/as postulantes se inscriban para cursar el TF inmediatamente después de la acreditación.
- Incorporar progresivamente el proyecto en cada institución educativa a través de la participación de instructores/as y directivos/as en la construcción de instrumentos de evaluación pertinentes, válidos y confiables que toda técnica evaluativa requiere.
- Diseñar instrumentos de evaluación para su implementación online y virtuales. Dos de los TF ideales son programador y diseñador web.
- Generar los mecanismos que permitan garantizar la continuidad del Proyecto ACS, es decir, que quede instalado en la agenda educativa como una política pública en función de las necesidades detectadas en la población.
  - Reuniones de trabajo con directivos de los CFP, con frecuencia quincenal, para la construcción del documento para definir los lineamientos específicos para la implementación del Proyecto. -Mesas de trabajo, con Instructores/as, para la construcción de los instrumentos destinados a las etapas del proceso.
  - Mesas de trabajo para la construcción de los instrumentos destinados a las etapas del proceso.
  - Capacitaciones en los CFP dirigidas a los/as directores/as, regentes, secretarios/as, referentes de ACS, orientadores/as e instructores/as a cargo de la entrevista y evaluación.
- Asignar más recursos presupuestarios para las evaluaciones ya que constituyen una actividad nueva para los CFP e implican una carga horaria extra para los/as instructores/as. y, en muchos casos, también una inversión extra en insumos.
- Incluir otras modalidades de formación de la Educación Técnico Profesional como es el caso de superior técnica no universitaria también denominadas tecnicaturas y capacitación laboral, con el propósito de seguir brindando oportunidades de inclusión educativa y su profesionalización.

## Conclusión

El contexto crítico que estamos atravesando nos demanda gestionar y resolver con dinamismo para responder a las problemáticas existentes en relación a la brecha entre educación y trabajo. En este sentido, acompañamos a los/as trabajadores/as con herramientas que colaboren con su inserción laboral, desarrollo profesional y continuidad educativa.

Por eso, desde la Agencia de Aprendizaje a lo largo de la Vida apostamos a la educación para el trabajo, a dispositivos como el de acreditación de saberes, pero, sobre todas las cosas, a una forma de llevar adelante el diseño e implementación de las políticas educativas. Hoy más que nunca la articulación entre el Estado, los sindicatos, gremios, centros de formación profesional y actores del sector privado es fundamental. Creemos en la construcción en base a acuerdos y en el trabajo conjunto, para lograr el éxito en lo que nos proponemos realizar.

En este sentido, el Proyecto Acreditación de Saberes fue diseñado e implementado para darles la oportunidad a trabajadores/as de formalizar sus conocimientos adquiridos a través de su experiencia laboral o educativa, en circuitos formales o no formales. Y, a partir de esta experiencia, se pudo constatar la relevancia del Proyecto en el recorrido de los/as trabajadores/as como, así también, en los propios establecimientos de Formación Profesional. Para el primer grupo, porque la metodología posibilita el reconocimiento de su saber, su trayectoria, su experiencia y, para el segundo, porque cuenta con un marco normativo para dicho reconocimiento y una herramienta para mantener la matrícula y reducir el desgranamiento.

Se trata de una iniciativa anclada en la Formación Profesional, en sus trayectos modularizados, y que da respuesta a una demanda histórica y necesaria. Es, a su vez, un proyecto flexible que se adecúa a las necesidades de los establecimientos educativos que participan y de los/as postulantes, lo que permite su apropiación y concreción.

A partir de los resultados obtenidos y la valoración por parte de postulantes e integrantes de los Centros de Formación Profesional, el proyecto tiene como desafío ocupar un lugar en la agenda educativa y en la comunidad como parte de la oferta de Educación Técnica Profesional que brinda respuesta a las necesidades de reconocimiento de los saberes.

Es por esto que desde el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires alentamos y promovemos que toda persona que quiera dar una respuesta a esta demanda lleve adelante y replique esta metodología, que ya ha mostrado el impacto positivo que ha generado en los/as trabajadores/as de la Ciudad.

## Bibliografía

Anzaldúa, R. (2009) *La docencia frente al espejo. Imaginación, transferencia y poder*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Calvo, G. (2014) “Desarrollo profesional Docente: el aprendizaje profesional colaborativo”. UNESCO-OREALC. *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual*. CEPPE y UNESCO.

Gairín Sallán, J. (2015). *Las comunidades de práctica profesional. Creación, desarrollo y evaluación*. Wolters Kluwer.

Gutiérrez, R. M. (2022). La pedagogía constructivo edificadora y la formación del sujeto en la educación. *Revista Boletín Redipe*, 11(07).

IF-2021-20596715-GCABA-DGEEDU. Lineamientos del Proyecto “Acreditación y Certificación de Saberes” aprobados por la Resolución N.º 1-SSAAL-V/21 [Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - CABA - Subsecretaría Agencia Aprendizaje a lo Largo de la Vida]

Resolución 175 de 2012 [Consejo Federal de Educación]. Mejora continua de la calidad de los entornos formativos y las condiciones institucionales de la educación técnico profesional. Recuperado de [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/175-12\\_011.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/175-12_011.pdf)

Resolución 344 de 2018 [Consejo Federal de Educación]. Aprobación del documento “Dispositivo de acreditación y certificación de saberes socio-laborales”. 19 de diciembre de 2018.

Resolución RESOL-2021-1-GCABA-SSAALV [Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - CABA - Subsecretaría Agencia Aprendizaje a lo Largo de la Vida]. Aprobación del Proyecto Acreditación y Certificación de Saberes. 22 de enero de 2021. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/anexo\\_acred\\_de\\_saberes\\_1.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/anexo_acred_de_saberes_1.pdf)

Resolución 344/18 CFE (2018). Dispositivo de acreditación y certificación de saberes socio-laborales. Consejo Federal de Educación. Recuperado de: [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_344-18.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_344-18.pdf)  
*The History of CAPLA*. Canadian Association for Prior Learning Assessment. Recuperado de <https://capla.ca/home/history-of-capla/>



UNESCO-OREALC *Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPPE y UNESCO, 2014.

Vaillant, D. (2019). “Directors and teacher learning communities: a field under construction” [Directivos y comunidades de aprendizaje docente: un campo en construcción]. *Revista Eletrônica de Educação*, 13(1), 87-106.

Wenger, E., & Wenger-Trayner, B. (2015). *Introduction to communities of practice: A brief overview of the concept and its uses*. [Introducción a las comunidades de práctica: Un reseña breve del concepto y sus usos] Retrieved August, 10, 2016.